

0374 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 16 AGO 2012

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Alejandro Daniel Santini Rivera, como nuevo responsable titular, y a los señores Mircko Danilo Hijar Alvarado y Carlos Alberto Rodríguez Torres, como nuevos responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 027: **Dirección de Educación de Lima** – Sub. Cta. de Gasto: **0072**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaria General No. 0981-2011-ED:

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Rafael Orlando Arévalo Vera, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa, hará las veces de Director General de Administración;

Que, el numeral 17.1 del articulo 17 de la Ley No. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera mas favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

De conformidad con el Decreto Ley No. 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley No. 26510; la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Supremo No. 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación y la Directiva de Tesorería No. 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral No. 002-2007-EF/77.15; y sus modificatorias; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial No. 009-2012-ED por la que se delegan facultades a diversos funcionarios del Ministerio, durante el Año Fiscal 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, con eficacia anticipada al 06 de junio de 2012, al señor Alejandro Daniel Santini Rivera - Tesorero en reemplazo de la señora Lucy Liliana Ñaccha Giraldo, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 027: Dirección de Educación de Lima – Sub. Cta. de Gasto: 0072.

Artículo 2°.- Designar, con eficacia anticipada al 06 de junio de 2012, a los señores Mircko Danilo Hijar Alvarado y Carlos Alberto Rodríguez Torres en reemplazo de las señoras Carmen Adelaida Ortiz Flores y Nilda Myriam Jurado García, como responsables suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 027: Dirección de Educación de Lima – Sub. Cta. de Gasto: 0072.

Artículo 3º.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir del 06 de junio de 2012, es como sigue:

De los titulares :

CION

Apellidos y Nombres

Cargo

a. AREVALO VERA, RAFAEL ORLANDO
 b. SANTINI RIVERA, ALEJANDRO DANIEL

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

TESORERO

De los suplentes :

Apellidos y Nombres

Cargo

C. HIJAR ALVARADO, MIRCKO DANILO
d. RODRIGUEZ TORRES, CARLOS ALBERTO

OFICINISTA
TECNICO ADMINISTRATIVO

Registrese y Comuniquese.

DESILU LEON CHEMPEN
Sepretaria General
Ministerio de Educación

æ.